



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia Décima Sesión Ordinaria de 2022 Minuta 10ª Ord./22

Con fundamento en los artículos 53, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, apartado A) y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, informó a las y los integrantes de la Comisión que la sesión se realizaría de manera virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, siendo las **10 horas con 35 minutos del 24 de octubre de 2022**, con la finalidad de iniciar la **Décima Sesión Ordinaria**, el Presidente de la Comisión solicitó a la Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión, procediera a verificar el quórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Sonia Pérez Pérez, como integrantes de la Comisión; por parte de las representaciones de los partidos políticos, el maestro Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional; el licenciado Enrique Nieto Franzoni, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el doctor Yuri Pavón Romero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y la licenciada Paola Pintado Pérez, representante propietaria del Partido MORENA; también dio cuenta de la presencia, como invitados, del licenciado Bernardo Núñez Yedra, del doctor Francisco Calvario Guzmán y del maestro Juan González Reyes, Secretario Ejecutivo, Contralor Interno y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, respectivamente, todos de este Instituto Electoral; de igual manera dio cuenta de la presencia de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la maestra Patricia Avendaño Durán.

Asimismo, resaltó la presencia de las personas integrantes de la Red de Observación de este Instituto Electoral, a quienes agradeció por su seguimiento de manera virtual.

Verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V y IX, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual se integró de la siguiente manera:



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de **Minuta** correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria** de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el **26 de septiembre de 2022**.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos** y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria**, celebrada el **26 de septiembre de 2022**.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Tercer Informe Trimestral** de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del **1 de julio al 30 de septiembre de 2022**.
4. Presentación, para emisión de opinión, al **Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.
5. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales** que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.
6. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Ejecutivo** sobre las obligaciones y actualización de los **Sistemas de Datos Personales**, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.
7. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba el **Reglamento Interior** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.
8. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al **Reglamento** del Instituto Electoral **en materia de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y al Reglamento de Funcionamiento del **Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

9. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban diversas reformas a los Reglamentos de Sesiones del Consejo General y Comisiones; y de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.
10. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.
11. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz, mencionó que habría de hacerse la precisión de que, en el punto 7 del Orden del Día, se debería mencionar que el Anteproyecto de Acuerdo tenía por objeto aprobar reformas al Reglamento Interno, por lo que, propuso modificarlo para que dijera: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se **aprueban reformas** al Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.

A continuación, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día, con la propuesta de modificación; al no existir intervenciones, procedió a tomar la votación nominal en un solo acto, tanto del Orden del Día como de la dispensa de la lectura de los documentos que lo conformaban, toda vez que fueron circulados con oportunidad; lo anterior, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/01/22. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que se había convocado.

Por lo expuesto, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el primer punto del Orden del Día, el cual versó sobre el:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de **Minuta** correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria** de 2022 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el **26 de septiembre de 2022**.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal correspondiente, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/02/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México **aprueba**, por unanimidad de votos, la **Minuta** correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el **26 de septiembre de 2022**.

Aprobada la Minuta de mérito, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica para que, dentro del término establecido en el artículo 69 del Reglamento, remitiera copia de ésta, vía correo electrónico institucional, a la Consejera Presidenta del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su publicación en el sitio institucional de Internet.

En virtud de lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el segundo punto del Orden del Día, el cual versó sobre la:

2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Seguimiento de Acuerdos** y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la **Novena Sesión Ordinaria**, celebrada el **26 de septiembre de 2022**.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe de seguimiento referido y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, respecto a la campaña “UTAJ INFORMA”, con apoyo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y de Comunicación Social y Difusión, se habían elaborado y distribuido a los correos electrónicos institucionales de las personas servidoras públicas que laboran en este Instituto, la infografía relativa a:

- *La Acción de Inconstitucionalidad 151/2021 en contra de diversos artículos de la Ley Federal de Revocación de Mandato.*

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión dio por desahogado el informe de seguimiento de acuerdos y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el tercer punto del Orden del Día, relativo a la:

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**, correspondiente al periodo del **1 de julio al 30 de septiembre de 2022**.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes el informe relativo al tercer trimestre del año en curso, correspondiente a las Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y consultó si había alguna intervención; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal de dicho informe, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10^oOrd/03/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 57, párrafo segundo del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, el **Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**, correspondiente al periodo del **1 de julio al 30 de septiembre de 2022**.

En virtud de que fue aprobado el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en términos del artículo 57, párrafo segundo del Código, instruyó a la Secretaria Técnica para que remitiera la versión final de dicho informe, a la brevedad, a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que fuera sometido a consideración del Consejo General en la sesión que correspondiese, pidiéndole continuar con el cuarto asunto listado en el orden del día, el cual versó sobre la:

4. Presentación, para emisión de opinión, al **Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, consultó si alguien deseaba intervenir sobre este asunto y, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal la aprobación de la opinión de mérito, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/04/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código, **aprueba**, por unanimidad de votos, emitir **opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al tercer trimestre de 2022.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó elaborar la versión definitiva para que, en términos del artículo 46, fracción XVII del Reglamento de Sesiones, se remitiera a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se presentare ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día, relativo a la:

5. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales** que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, consultó si alguien deseaba intervenir sobre este asunto y, al no haber intervenciones, dio por rendido el Informe Estadístico y, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día, relativo a la:

6. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes de la Comisión, del **Informe Ejecutivo** sobre las obligaciones y actualización de los **Sistemas de Datos Personales**, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al **tercer trimestre de 2022**.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, consultó si alguien deseaba intervenir sobre el Informe Ejecutivo que presentaba la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos personales y Archivo del Instituto y, al no haber intervenciones, dio por rendido dicho informe y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el séptimo asunto listado en el Orden del Día, relativo al:

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la remisión del **Anteproyecto de Acuerdo** del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se **aprueban reformas al Reglamento Interior** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.

La Secretaria Técnica, en uso de la voz, informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la oficina de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, así como de la Secretaría Ejecutiva; de ésta última, consistentes en agregar un párrafo a los artículos atinentes a fin de facultar a las distintas áreas que intervienen en la atención de asuntos relacionados con el tema de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, toda vez que eran recurrentes y no estaban regulados en la norma interna; precisando que las observaciones de cuenta, fueron circuladas a las personas integrantes de la Comisión.

El Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, comentó que, en este punto y en los tres subsecuentes, se presentaba a consideración de todas y todos la modificación a diversa normativa de la Institución, cuyos proyectos habían sido remitidos a todas y todos quienes integraban el Consejo General en el mes pasado para observaciones y que se remitirían para efecto de que se pudieran dar a conocer en el Consejo General en la sesión de ese mes, agradeciendo en particular las observaciones que hicieron favor de presentar tanto las Consejeras como la Secretaría Ejecutiva al proyecto de Reglamento Interior.

Derivado de lo anterior, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, en virtud de no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación considerando las observaciones que señaló y que fueron circuladas a todas y a todos, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/05/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo **66, fracción I, inciso a) del Código**, aprueba, por unanimidad de votos, la **remisión del Proyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se **aprueban las reformas al Reglamento Interior** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó que a la brevedad se incorporasen al documento final las observaciones que se aprobaron en esa Sesión para que pudiera remitirse a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presentase ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día, relativo al:

8. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al **Reglamento** del Instituto Electoral **en materia de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y al

Reglamento de Funcionamiento del **Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, informó que en este caso también se estaban presentando las modificaciones al Reglamento en Materia de Transparencia, que tenían que ver con las modificaciones a las áreas que sufrió la Institución derivado de la reestructura, por lo que también se había sustituido a la otrora Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) con la Dirección de área que ahora daba seguimiento a las Direcciones Distritales.

Derivado de lo anterior, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz y, en virtud de no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal al Proyecto de Acuerdo descrito, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/06/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo **66, fracción I, inciso e) del Código**, aprueba, por unanimidad de votos, la **remisión del Proyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se **aprueba la modificación al Reglamento** del Instituto Electoral en **materia de Transparencia**, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y al **Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó que se elaborase la versión definitiva para que se remitiere a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presentase ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día, relativo al:

9. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban diversas reformas a los **Reglamentos de Sesiones del Consejo General y Comisiones; y de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión, en uso de la voz, informó que, en este caso, se pondría a consideración de todas y todos ese Anteproyecto de Acuerdo por el que se proponía aprobar diversas reformas al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, que eran tendentes a seguir armonizando las

normas derivado de la reestructura, por lo que consultó si alguien deseaba intervenir y, al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica, tomar la votación nominal al Proyecto de Acuerdo descrito, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/07/2022 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo **66, fracción I, incisos b) y c) del Código**, aprueba, por unanimidad de votos, la **remisión del Proyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueban diversas reformas a los **Reglamentos de Sesiones** del Consejo General y Comisiones; y de Integración, Funcionamiento y **Sesiones de los Consejos Distritales**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó que se elaborase la versión definitiva para que la misma se remitiere a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presentase ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día, relativo al:

10. Análisis, discusión y, en su caso, **aprobación de la remisión del Anteproyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modificación al **Reglamento** de Operación y Funcionamiento del **Comité Técnico Interno de Administración de Documentos** y al Reglamento del **Sistema Institucional de Archivos**, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz con relación a ese Anteproyecto de Acuerdo y a los dos reglamentos que se proponían modificar; el primero relativo al funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos; y el segundo que tenía que ver con la reglamentación del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación nominal al Proyecto de Acuerdo descrito, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

CNyT/10ªOrd/08/22 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo **66, fracción II del Código** aprueba, por unanimidad de votos, la **remisión del Proyecto** de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se **aprueba** la modificación al **Reglamento de Operación** y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos y al **Reglamento**

del Sistema Institucional de Archivos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con su respectivo Anexo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión solicitó que se elaborase la versión definitiva con sus anexos para que la misma se remitiera a la brevedad a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que se presentase ante el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral, solicitando a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente asunto listado en el Orden del Día, relativo a:

11. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si alguna persona integrante de la Comisión deseaba incorporar algún asunto general para tratar en la sesión; al no haber intervenciones, lo dio por desahogado, consultando a la Secretaria Técnica, en el acto, si existía algún otro asunto pendiente por tratar en la sesión, informando ésta que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

En este sentido, el Consejero Presidente de la Comisión manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las **11 horas con 4 minutos del 24 de octubre de 2022**, se daba por concluida la **Décima Sesión Ordinaria de 2022** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Integrante de la Comisión

C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Integrante de la Comisión

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG/031/20 por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del virus COVID-19; la presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas de conformidad al acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS